

SESION ORDINARIA N°28/18
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA,
CELEBRADA CON FECHA MIERCOLES 03 DE OCTUBRE DE 2018.-

Se inicia esta sesión a las 16:150 horas, con la participación del Sr. Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de los Sres. Concejales, Sra. Marisol Ponce Cisterna, Sr. Danilo Arancibia Brante, Sr. Eloy Ibacache González, Sra. María Cristina Meza Espinoza, Sr. José Grbic Bernal y Sr. Boris Leiva Núñez. Como Ministro de Fe, participa el Sr. Secretario Municipal Asistente Social, don Luis Basaul Craviolatti y el Sr. Director de Unidad de Control don Rodrigo Arellano León, participan en esta Sesión, el equipo Servicio País, conformado por la Srta. Carolina Mancilla, Psicóloga, Jefa Territorial, Francisca Aragón, Trabajadora Social, área Hábitat, Sr. Víctor Camino, Antropólogo, área Cultura, y Nicolás Fernández, Arquitecto, área Hábitat. Sr. Samuel Vilches, Pastor Iglesia Pentecostal de Chile y su Sra. Esposa Janet Díaz Barrios. También participan el Sr. Juan Torrejón, Presidente y Sr. Miguel García, Tesorero de la Asociación de Futbol Santa María y por último el Sr. Director de Obras, Arquitecto don Hernán Robledo Cortes con don Cristian Javier Olivares Donoso, Ingeniero Comercial, Apoyo Secplac, teniendo la siguiente tabla;

TABLA

- 1.- Lectura Acta Anterior.
- 2.- Informaciones.
- 3.- Servicio País
- 4.- Pastor Iglesia Pentecostal
- 5.- Asociación de Futbol Santa María
- 9.- Acuerdos

Sr. Alcalde, en nombre de Dios, la Patria y la comuna de Santa María, abre la presente sesión Ordinaria.

1.- Lectura Acta anterior

Se da lectura al Acta anterior N° 27 de fecha 26.09.2018, la cual presenta las

siguientes observaciones ;

- **Sr. Grbic**, señala que él sugirió un arreglo del terreno con maquinaria, para mejor estacionamiento de vehículos que visitan la escuela.
- **Sra. Ma. Cristina**, que el aporte que se entrega es para la Escuela de Patinaje y no para alumnas, estando bien en el acuerdo.
- **Sr. Leiva**, señala que no aparece en el Acta el compromiso del IST que respondería la consulta sobre el caso del permiso otorgado a los Sres. Concejales.

2.- Servicio País

Ingresan a la sesión, el equipo de Servicio País, quienes saludan al Concejo Municipal.

Inicia la exposición la Srta. Carolina Mancilla, Jefa Territorial, quien agradece al Concejo la invitación para escucharles. Luego presenta a su equipo, señalando que lo compone Nicolas, Francisca y Víctor, y que corresponde a la gestión año 2018.

Se refiere al Programa Superación de la Pobreza, promoviendo mayores grados de equidad e integración social en el país, que aseguren el desarrollo humano y sustentable de las personas, que hoy viven en situación de pobreza y exclusión social. Se comprende a la pobreza como un factor multidimensional; TENER, ESTAR, HACER, SER. Se refiere a su misión, sus objetivos, conceptos y la focalización con el Registro Social de Hogares. Se refiere a la estrategia Institucional, al Programa y Propuestas, al Enfoque Promocional del Servicio, mejorar el “dominio” de las personas sobre su propio proceso. Altos niveles de desintegración social en la localidad de La Higuera, afectando directamente en la Resolución de necesidades y objetivos comunes. Menciona la pérdida de identidad local, falta de oportunidades para sus jóvenes y problemáticas medioambientales emergentes. El apoyo del Programa Servicio País al Gobierno Local. Agrega que hoy se realizó una presentación de 2 tesis que expusieron sobre temáticas del medio ambiente donde un tesis trabaja en el diagnóstico y el otro en la propuesta de cómo se puede disminuir el reciclaje por el cierre del vertedero.

En cuanto a conexión, señala que existe un Convenio con el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo con posibilidades de mejorar la oferta pública la que entrega beneficios y subsidios, no siendo fácil que llegue a la comuna el Programa Habitabilidad Rural. Se refiere al enfoque promocional.

El joven Víctor Camino del Área Cultura se refiere a los focos de trabajo que junto al Área Hábitat en su 2do ciclo se ha trabajado en el proceso de diagnóstico

sector La Higuera. “Recuperar la identidad”. Luego se informa de datos actuales recopilados en la localidad, lo que indica que en la comuna existe 15.241 habitantes, que el 50,3% corresponde a población femenina, el 9,9% de la población sin educación completa, el 6% pertenece a un pueblo originario, y el 3,1% analfabetismo, y en cuanto a la pobreza multidimensional la comuna se ubica en el 28,5% según el Censo año 2017 y Pladeco del mismo año.

El Plan de Trabajo de Hábitat 2018, incluye la desconexión y desvalorización de las relaciones vecinales, bajos niveles de participación vecinal y falta de articulación entre organizaciones del territorio. Afectando la posibilidad de encuentro y desarrollo de actividades comunitarias, deteriorándose los espacios públicos de la localidad, generando zonas potencialmente inseguras, expuestas a riesgos de contaminación y basura. Por consiguiente, el territorio no cuenta con una imagen urbana que defina una identidad local.

En estrategias de Acción, Cultura, se realizó un Taller de Alfabetización de Primer Ciclo junto con el MINEDUC “Contigo Aprende”, hermosteamiento del entorno de la Escuela con enfoque Medio ambiental, Encuentro Interescolar Rural, con comunas de Cabildo y Puchuncavi por Mineduc, Recuperación de la Historia Local. XXVI Concurso Historias de Abuelitos 14 años y menores.

En estrategias de Acción, Hábitat, se realizó Re-Valorización y recuperación de Espacios Públicos, “Zumba activa tu espacio”, Cierre perimetral plazuela Villa Los Olivos J.V N° 22, Encuentro Intergeneracional con Voluntarios de la carrera de Ingeniería Ambiental en Villa Los Olivos. “Villa Los Olivos, hermosa y sustentable”, Proyecto Fondos ESVAL, Propuestas Hábitat, Sistema de Riego, plazuela Villa Los Olivos “Recuperando nuestra plaza”, Mejoramiento de Espacios comunas, Taller Femenino “Las Rosas”, Proyecto Fondos ESVAL, “Conversando y cocinando por la Identidad”.

En cada una de las láminas se muestran fotografías de las actividades desarrolladas con la comunidad. Incluidas las que se reconocen elementos naturales, petroglifos, mesetas, se apoya con en café dialogo, alimentación, cicletada Cesfam, se participa con el Encargado de Cultura en el Dia del Patrimonio, también en el Dia del Niño con el tema no más trabajo.

Y en el cierre de la presentación mencionan el levantamiento de iniciativas, que no se informe a la comunidad sino que se hace con la comunidad, siendo la idea de instalarlos y fortalecerlos para que ellos sigan solos.

Sr. Arancibia, felicita el trabajo que se hace en este Programa, muy importante

para la Comisión Medio Ambiente que el integra.

Sr. Leiva, otorga la bienvenida al equipo Servicio País, argumenta lo dicho por el Concejal Danilo Arancibia, indicando que se trabaja en una Ordenanza de Medio Ambiente para la comuna. Y luego se refiere a la comuna, catalogada como más pobre de la provincia y al tema de las chimeneas. Consulta que resultados se han obtenido, cuales son los avances vistos...agrega que él no ha asistido a la finalización del Proyecto. Felicita el trabajo hecho, se refiere a la ética pública de acuerdo a la necesidad territorial que se tiene, señala que existe en el lugar otro tipo de etnia, solicita que se invite al Concejo a participar en las actividades, ya que no se hace partícipe al Concejo

Sra. Ma. Cristina, agradece la oportunidad como comuna, la intervención de Servicio País, el trabajo hecho, los ha visto trabajando, reitera sus agradecimientos.

Sr. Ibacache, agradece la presentación, y corrige la información respecto a la llegada de la etnia mapuche a la comuna, quienes lo hicieron a comienzos de los años 80, posteriormente se fue poblando mas el sector de La Higuera.

Sr. Grbic, agradece la presentación y señala que él conoce al Programa Servicio País, la comuna ha contado con ellos desde hace mucho tiempo atrás, les felicita por el trabajo hecho con la comunidad, le otorga importancia a la multicancha del sector y que la comunidad ha ido creciendo, agrega que él creía que ya no había analfabetismo en la comuna. Reitera sus felicitaciones.

Sra. Marisol, felicita a Servicio País, conoce lo que se ha hecho en el sector de Villa Los Olivos, y el aporte que ha realizado el municipio en este aspecto. También corrige un dato, que el sector trabaja con el abastecimiento de agua potable de la Cooperativa y no de ESVAL.

Sr. Alcalde, agradece el trabajo que desarrolla Servicio País en la comuna. Comenta como se ha ayudado en diversos sectores. Según los resultados, es la comuna que tiene menos ingresos, habiendo carencias pero se ha elevado el nivel de estudios, conoce lo que se hace y solicita al equipo de Servicio País, se motive a los Adultos Mayores hacia el Taller Femenino, de manera que se integren.

Se agradece y despide a Servicio País de la sesión del Concejo.

3.- Asociación de Fútbol Santa María

Ingresan a la sesión, el Sr. Juan Torrejón, Presidente, y el Sr. Miguel García, Tesorero, de la Asociación de Fútbol Santa María, quienes saludan al Concejo Municipal.

Sr. Alcalde, señala que la Asociación fue invitada para que informe lo que sucede en las canchas que el Concejal Arancibia mencionó en una anterior sesión.

Sr. Arancibia, señala que él solicitó la presencia de la Asociación porque le preocupa lo que pasa en las canchas de la comuna y lo que sucedió en Almendral. Hubo una agresión en contra de la Sra. Ana Monasterio, siendo la idea escucharlo y saber que se está haciendo al respecto.

Sr. Torrejón, informa que fueron 3 clubes los que fueron suspendidos, algunos jugadores con suspensión para toda su vida y que es una situación que no se había presentado nunca. Existen alrededor de 3.000 personas que participan del fútbol con 9 canchas y 18 clubes funcionando. Agrega que se aceptó el castigo pidiéndose las disculpas correspondientes, sirviendo para que esto no vuelva a ocurrir. Explica cómo se produjeron los hechos...y la publicidad de las redes sociales.

Sr. Arancibia, señala estar gestionando junto al Consejero Regional don Iván Reyes, un Curso para Árbitros, a través del fondo 2%.

Sr. Alcalde, indica que se ha aplicado castigo bastante fuerte, independiente de lo que sucedió en el sector de Almendral. Señala que sería muy bueno contar con este Curso. Se refiere al partido realizado entre los Clubes de El Pino y La Higuera.

Sr. Leiva, le brinda la bienvenida a la directiva de la Asociación presente, e indica que siempre se ha mostrado preocupado del tema violencia en las canchas. Hoy el fútbol amateur ha crecido, por lo que había que actuar con mano dura. Si bien la Asociación es autónoma, estas acciones motivan a traer más proyectos, siendo una tarea de las autoridades promover inversión en este tema. Agrega que se debe educar a la gente respecto de las directrices que deben ser respetadas. Solicita sea transmitida a la directivas y a las masas lo que él ha dicho. Señala que él ha escuchado impropiedades hacia las Autoridades de fútbol, lo que no debe suceder ni tampoco a ninguna autoridad.

Sr. Torrejón, se refiere a las multas que deben pagar los clubes por los castigos, agrega que asistieron a una reunión a la ciudad de San Antonio, donde se les felicitó por los castigos, siendo el único de 54 Asociaciones que han castigado de esta forma, por lo que se sienten bien de colaborar en este aspecto de manera que puedan cambiar los comportamientos.

Sra. Ma. Cristina, consulta si existe algún protocolo respecto a los castigos. A modo de sugerencia, señala que quizás seria bueno jugar sin público ya que en estos casos se castiga a todo un Club por dos o tres personas. Se refiere a los pagos

Sr. Tesorero de la Asociación, indica que la responsabilidad es de los dirigentes de los clubes... explica el trabajo que desarrollan los árbitros y el pago que reciben.

Sr. Alcalde, felicita a la Asociación por las medidas tomadas, se refiere a la expulsión de un jugador y agrega que algunos Presidentes tapan a los malos elementos, además la Asociación no castiga, lo hace el Reglamento.

Sr. Ibacache, también felicita a la Asociación, por tomar estas medidas. Comparte la opinión de la Concejala Sra. Ma. Cristina Meza y que los Presidentes no toman medidas. Se refiere al mal prestigio del sector Las Cabras por el Club Deportivo. Es lamentable que las multas las asuma el Club, se debe castigar a los verdaderos culpables. Agrega que la gente no conoce el Reglamento.

Sr. Torrejón, agrega que existe claridad en que se debe mejorar el arbitraje.

Sra. Marisol, agradece la presencia de los directivos de la Asociación, y señala que las barras también tienen responsabilidad, se debe castigar a las personas identificadas. Felicita a la directiva por el trabajo que realizan.

Sr. Alcalde, agradece haber asistido al Concejo Municipal, y señala que como siempre continuará apoyándoles.

Por su parte el Sr. Torrejón, se refiere a un Campeonato femenino y agradece el

apoyo del municipio y del Concejo Municipal.

Se despide y agradece a los directivos de la sesión.

4.- Pastor Iglesia Pentecostal

Sr. Alcalde saluda y brinda la bienvenida al Pastor Sr. Samuel Vilches, presenta a los integrantes del Concejo Municipal, quienes le saludan.

Sr. Pastor, agradece al Concejo recibirle, y señala que él trabaja en la zona hace aproximadamente 6 años junto a su señora esposa Janet Díaz Barrios, quien maneja las áreas femeninas como Pastora. Señala que su trabajo y labor es crecer en el ámbito de la membresía y una entidad útil a la Sociedad. A la Iglesia llega todo tipo de personas, donde reciben apoyo espiritual.

Informa que, al llegar a la zona, la Iglesia no tenía un lugar propio, adquiriéndose un terreno en el sector de La Higuera, a nombre de la Institución, y que también existe otra propiedad en calle Nieto Sur, el que fue adquirido hace 2 años siendo de similares características.

Señala que, en el afán de llegar a la parte central de la comuna, tomo conocimiento de la existencia de un lugar con conflictos, ubicado cerca de los departamentos de Villa Los Aromos IV etapa. En dicho lugar se tomó contacto con los dirigentes de la Junta de Vecinos quienes facilitaron la sede comunitaria desde hace un año y medio, con finalidad de hacer un culto en el lugar, se ha realizado, pero trabajar en la sede pero no es lo mismo que una Iglesia. Al conversar con el Sr. Alcalde se le ha manifestado esta necesidad ya que no existen recursos corporativos para adquirir un terreno pero si se recibe apoyo para hacer crecer la obra de Dios. Señala que se fue a la sede comunitaria y encontraron muchos papelillos y pasto seco, se habló con la Junta de Vecinos y se hizo reunión el día 04 de agosto del año en curso, donde explicó los alcances, y de 26 vecinos 16 esta de acuerdo quedando esto en el libro de Actas, explica que se les podría ceder el terreno que se encuentra detrás de la sede pero no está visible. Lo muestra en un mapa... y agrega que él ha planteado construir un lugar de avanzada donde se puedan hacer actividades unas dos o tres veces a la semana y procurar hacer una fachada. Se les propuso otro terreno, teniéndose la posibilidad de construir un Templo matriz, quedando como sede principal, con salón multiuso y una Casa Pastoral con patio y entrada de vehículo donde viviría la familia pastoral, los que a pesar de ser un lugar de gente desordenada

se cuidaría, menciona el uso que se le daría al lugar, hermostear el entorno y marcar presencia como Iglesia perpetua, ofrecer servicios a los vecinos, asistencia, matrimonios, bautizos, funerales, velatorios etc. Agrega que una Iglesia es mejor que una Comisaría, las personas necesitan de la Iglesia, es una buena instancia para mejorar el sector.

Se efectúan consultas,

Sr. Arancibia, señala que le consta que se ha estado trabajando con niños y jóvenes que asisten a la Iglesia quienes han manifestado que han salido fortalecidos y salido adelante en sus vidas...se refiere a algunos testimonios y que la zona se presenta como una boca de lobo.

Sr. Leiva, agradece la presentación, y habla del tema ético, señala que es una idea estupenda, por lo que lo felicita, y que su planteamiento será discutido en Concejo. Agrega que él ha visto el trabajo que se hace en La Higuera, siendo ese el objetivo. Muestra en el mismo mapa su idea del terreno que podría ser mejor para la construcción de la Iglesia.

Sr. Pastor, Se refiere al terreno tipo L, dice que sirve pero no para construir un Templo matriz, sino solo un Culto, no siendo un impedimento, teniendo ya hecho los dos escenarios.

Sr. Grbic, indica que él es católico pero está convencido que la labor que hace la Iglesia Pentecostal es buena y como Concejal apoya el tema, agrega que el municipio ha hecho bastante por esto.

Sr. Pastor, se refiere a los niños que asisten a la Iglesia y que existen 6 personas capacitadas con cursos que efectúan actividades. Se ha formado un Grupo Scout San Mateo 14, y que también desfilarán en el Aniversario de la comuna, siendo la idea conquistar y reencantar a los niños y jóvenes del lugar.

Luego de este planteamiento, el Sr. Alcalde y Concejales agradecen al Pastor y Pastora su presencia, despidiéndose de la sesión.

Posteriormente se comenta los planteamientos, cada uno da a conocer su opinión y se resuelve, invitar a la directiva completa, respaldar la carta y asistir a terreno para resolver posteriormente.

Otros temas

Ingresan a la sesión, el Sr. Director de Obras don Hernán Robledo y el Sr. Cristian Olivares, Apoyo Secplac, quienes saludan al Concejo Municipal, entregan un documento, mediante el cual describe el Proyecto Mejoramiento Cancha Las Cadenas, explicando que es un proyecto en ejecución que se debió modificar por encontrarse una fosa séptica, lo cual sufrió un cambio de emplazamiento, situación que obliga a efectuar un aporte municipal de \$ 9.502.000.- siendo necesario contar con acuerdo del Concejo Municipal.

Sr. Alcalde, señala que como municipio se cuenta con este financiamiento.

El Concejo Municipal aprueba este aporte municipal en forma unánime.

En otro tema... el Concejal Sr. Leiva, aprovechando la presencia del Sr. Director de Obras, consulta en que avances va la situación pendiente del Estadio.

El director de Obras, explica que se han presentado todos los documentos previa certificación de la Contraloría, la cual autorizó los pagos emanados del 5%, hoy se espera respuesta del informe presentado al GORE.

Sr. Alcalde, señala que todo se encuentra detenido en el GORE.

Sr. Leiva, señala que se están deteriorando algunas cosas y señala que podría hacerse algo al respecto.

Sr. Grbic, solicita agilizar las gestiones de esta situación, ya que existe una mala visión de la comunidad.

Se despide y agradece la participación de los Sres. Director de Obras y apoyo Secplac.

Sr. Director de Control, consulta a los Sres. Concejales si existe alguna duda sobre la Modificación Presupuestaria de la Unidad Educación mes de septiembre, presentada en la sesión anterior del 26 de septiembre del presente año.

Al no haber consultas el H. Concejo Municipal aprueba esta Modificación Presupuestaria.

Continúa el Sr. Director de Control, quien presenta y entrega al Concejo Municipal el Presupuesto del Departamento de Salud año 2019. Con finalidad de que los Sres. Concejales lo conozcan y estudien para tratarlo junto a la directora del mismo departamento en la próxima sesión de Concejo Municipal. Agrega que cualquier duda él puede ayudar.

También presenta y entrega Modificación Presupuestaria de Salud mes de Septiembre año 2018, para estudio de los Sres. Concejales y aprobación en la próxima sesión de Concejo Municipal.

En otro tema.... Sra. Marisol, consulta que ha pasado con la Planta Municipal.

Sr. Alcalde, informa que el documento ha ingresado a la Contraloría nuevamente, explica...

Sr. Arancibia, señala que como integrante de la Comisión Medio Ambiente, se reunieron el día 27 de septiembre del presente año, y la próxima reunión se efectuará el día 09 de octubre, solicita si es posible que el Alcalde invite a los Jefes de Departamentos correspondientes, ya que ha habido poca concurrencia. Se debe invitar a Secplac, Transito, Obras, Salud y Promoción de Salud. Agrega Sr. Secretario que se tomó el acuerdo de finalizar el borrador sobre la Ordenanza.

Sr. Alcalde aprueba esta solicitud.

5.- Informaciones

Sr. Alcalde, se refiere al fallecimiento de la vecina del sector El Canuto, que cayó a sifón.

Comenta la presentación de las Bandas que finalizaron muy tarde.

Informa que asistió a las misas parroquiales, en el sector de El Llano, Santa Filomena, y a San Felipe, donde asumió el nuevo administrador episcopal.

Luego revisa las actividades programadas para los próximos días ;

Sábado 06 de octubre,

- Chancho caliente en el sector El Pino
- 2 Bingos, uno en el Liceo Darío Salas y otro en el Colegio Santa María de Aconcagua y
- Presentación de la Banda del Ejército en la medialuna municipal.

Luego Sr. Alcalde da lectura a Carta enviadas al Concejo Municipal,

La primera la envía el Sr. Bernardo Torrejón Pérez, quien solicita autorización para demarcar el frontis de su casa como estacionamiento privado en calle Jahuel N° 705, debido a múltiples problemas que le ocasiona el hecho que durante el día debe bajar y subir sus herramientas y otros enseres que le demanda su trabajo, además ha sido multado por estacionarse en el lugar.

En virtud a esta solicitud, el Concejo Municipal aprueba esta demarcación como estacionamiento privado.

La segunda carta la envía el Presidente de la Corporación CREHAD Aconcagua, quienes se dedican al tratamiento y rehabilitación de personas con adicción al alcohol y drogas desde el año 1984, solicita otorgarles una Subvención que les permita mantener y mejorar la labor que realizan.

Al respecto el Sr. Alcalde señala que ha habido personas de nuestra comuna que han sido atendidas en esta Corporación, se estudiará con el Presupuesto municipal año 2019.

6.- Acuerdos

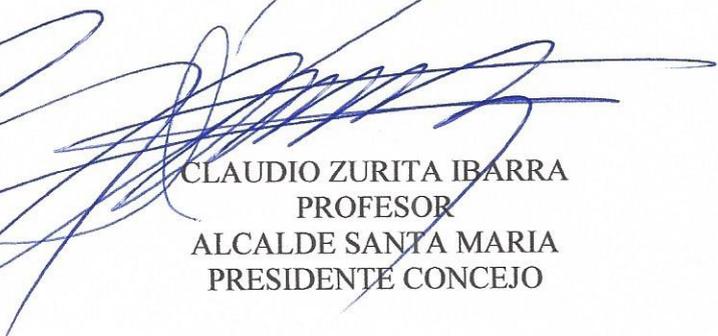
1.- El H. Concejo Municipal acuerda aprobar un aporte municipal por la cantidad de M\$ 9.502.- para aporte Proyecto en ejecución Mejoramiento cancha Las Cadenas de Santa María.

2.- El H. Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal, mes de septiembre año 2018, por un aumento de los Ingresos de M\$ 245.390.-, un Aumento en los Gastos de M\$ 252.883.-, lo que refleja una Disminución de M\$ 7.493.-, cuyos Totales corresponde a M\$ 252.883.-

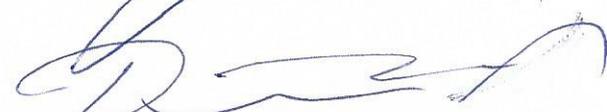
3.- El H. Concejo Municipal, en virtud a Carta Solicitud presentada por el Sr. Bernardo Torrejón Pérez, acuerda aprobar la demarcación del frontis de su casa, ubicada en calle Jahuel N° 705 Santa María, Un estacionamiento privado.



LUIS BASAUL CRAVIOLATTI
ASISTENTE SOCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CLAUDIO ZURITA IBARRA
PROFESOR
ALCALDE SANTA MARIA
PRESIDENTE CONCEJO



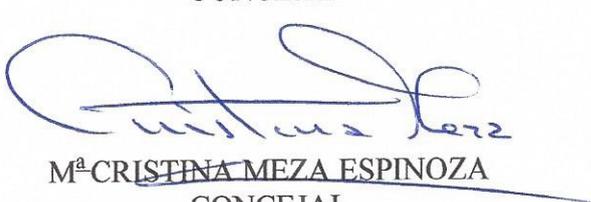
DANILO ARANCIBIA BRANTE
CONCEJAL



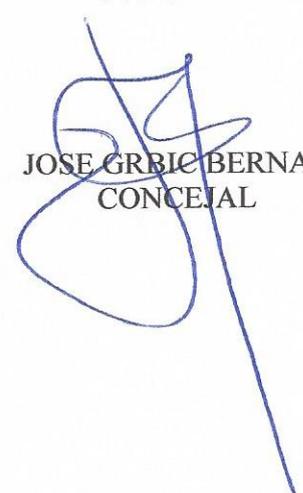
MARISOL PONCE CISTERNA
CONCEJAL



ELOY IBACACHE GONZALEZ
CONCEJAL



M^a CRISTINA MEZA ESPINOZA
CONCEJAL



JOSE GRBIC BERNAL
CONCEJAL



BORIS LEIVA NUÑEZ
CONCEJAL